

Quito, 2 de abril del 2018

SEÑORES

ACCIONISTAS DE SERVITANQUES S.A.
CIUDAD

SEÑORES ACCIONISTAS:

En cumplimiento a su requerimiento y de acuerdo a los Estatutos de la Empresa y Disposiciones Legales y Reglamentarias basada especialmente en el Reglamento expedido por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. 90-1.5.3., de mayo, 4 de 1990, referente al contenido de los informes de Comisario, pongo a consideración el presente informe resultante de la revisión de las operaciones, basadas en documentos, de SERVITANQUES S.A correspondiente al ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre del 2017

1.- ASPECTOS LEGALES;

La Empresa mantiene actualizados todos los Libros Sociales de la Compañía, El acta de la Junta Ordinaria de Accionistas y el expediente han sido preparados de acuerdo a lo que establece la Ley y reposan en los archivos de la Empresa y esta convocada para el día .

La Gerencia sigue a cargo de la Srta. Mónica Moreno, cuyo nombramiento esta vigente.

2.- ASPECTOS ADMINISTRATIVOS.-

En el año 2016, Servitanques, contó con el Permiso de Operación otorgado por la Agencia Agencia Nacional de Tránsito, con este documento el vehículo que consta en él puede trabajar legalmente como lo hizo durante el ejercicio en mención.

3.- ASPECTOS TRIBUTARIOS

Las declaraciones que deben mensualmente ser presentadas en el SRI, se las realiza dentro del calendario. Está lista la declaración de Impuesto a la renta del Ejercicio 2017 para enviarla al Servicio de Rentas Internas hasta antes del 18 de abril, fecha señalada por la administración Tributaria como fecha tope. Se debe cancelar el valor de US\$2.395.43 descontado el primer y segundo anticipo cancelados por US\$554.38, más las retenciones en la fuente por US\$.780, quedando un saldo a pagar de US\$1.061.05

Los informes para presentar a la Superintendencia de Compañías igualmente están listos para ser enviados, las disposiciones han cambiado y únicamente deben ser scaneados, crear un archivo PDF y enviar.

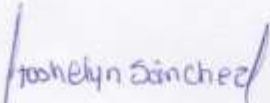
4.- ASPECTOS FINANCIEROS:

Con el ingreso de un solo vehículo la Empresa mantiene sus gastos operacionales y administrativos, la unidad está cancelada y puede servir como prenda para poder crecer con su flota automotriz y por ende aumentar sus ingresos que le permitirán cubrir sus obligaciones.

5.- OPINION:

En mi opinión los Estados Financieros del Ejercicio 2017 se presentan razonablemente y reflejan la realidad de la Empresa. La situación financiera es estable, no tiene presión externa de cumplimi Los Registros Contables se los ha realizado de acuerdo a las Normas de Contabilidad de General aceptación que rigen estrictamente lo que la Ley determina.(NEC-NIC)

ATENTAMENTE,


JOSELY E. SANCHEZ M.
INGENIERA COMERCIAL
C.I.1721518346
COMISARIO